CERTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN

EL SUSCRITO DIRECTOR DE COMPRAS

HACE CONSTAR QUE:

Que L&S INVERSIONES SAS. Identificada con NIT 9012711415-3 celebró con nosotros un contrato de COMPRAVENTA cuyas especificaciones se relacionan a continuación:

Fecha de Inicio: abril 1 de 2019

Fecha de terminación: abril 30 de 2019

Objeto del Contrato: ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA DE LOS TALLERES DE SASTRERIA, CALZADO, TALABARTERIA Y CARPINTERIA.DE LAS ALIANZAS COMERCIALES ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD.

Actividades desarrolladas:

1. Entregar todos los elementos requeridos por el Supervisor del Contrato en el Almacén de manera mensual. Los pedidos los realizara la Entidad al Contratista dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, a excepción del primer pedido, que se realizara una vez se suscriba el acta de inicio del contrato. A su vez el contratista deberá entregar los pedidos oportunamente máximo dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la elaboración de la respectiva solicitud.
2. Designar de su personal, al empleado que se encargará de atender de forma directa los requerimientos realizados por el supervisor del contrato.
3. Enviar mensualmente vía correo electrónico al supervisor del contrato, el soporte de cada factura en formato de hoja electrónica (Excel), el cual debe corresponder al detalle de cada una de las referencias entregadas.
4. Manejar inventario en custodia, en las bodegas del contratista, en caso que así lo requiera, sin costo adicional para la Entidad.
5. Suministrar los bienes objeto de este contrato sin restricción alguna en cuanto a las cantidades requeridas, aunque estas sean mínimas.
6. Suministrar elementos de óptima calidad.
7. Si alguno de los elementos que forman parte de una remisión incumple con algunas de las características de calidad, cantidad y especificación, el CONTRATISTA deberá realizar el cambio respectivo, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su devolución.
8. Mantener los precios ofrecidos durante el término de la duración del contrato.

9. Para la entrega de los elementos es indispensable que EL CONTRATISTA realice la apertura de las cajas y el conteo de los elementos entre la persona designada por el CONTRATISTA y quien recibe.
10. Las mercancías solicitadas. deberán entregarse por parte del CONTRATISTA únicamente en el almacén de la empresa
11. Radicar oportunamente las facturas para el cobro de los suministros.

Valor total del contrato $ 10.350.000 M/cte (DIEZ MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL DE PESOS M/CTE).

Nivel de satisfacción: bueno.

Estado: Finalizado

El presente certificado se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá a los 3 días del mes de mayo de 2019.

CORDIALMENTE



Dayan Lorena Chacon Ferrer
C.C. 1.032.457.151 de Bogotá
Jefe de Compras